

Con fundamento en el artículo 134, primero, tercer y cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 166, segundo párrafo y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículos 19 inciso a), 21 fracción I, 23 cuarto párrafo y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y de conformidad con la **Convocatoria No. 004** publicada el día **15 de agosto** del año en curso, en la cual se emitió las bases bajo las cuales se sujetará la **Licitación Pública Nacional N.º SESESP/LPN/008/PS/FASPE/005/2022, relativo a la prestación del "Servicio de renovación de licencias"**, se procede a realizar el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, por lo que se levanta la siguiente:

## A C T A

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **10:00** horas, del día **29 de agosto** del año en curso, reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en la Calle 1º de Mayo Sin Número Exterior con Calle Tomás Aznar Barbachano, Colonia Proterritorio, Código Postal 77086 de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, México; se reunieron los servidores públicos y personas morales, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta, con el objeto de participar en el presente acto presidido por el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Secretariado Ejecutivo.

Dando inicio al presente acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante informa que en cumplimiento al **Anexo Primero del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto será video grabado.

Los licitantes que asistieron a este acto, no cumplieron con la totalidad de la documentación solicitada en las bases, para la acreditación de la personalidad. Cabe señalar que este hecho no es causal de descalificación, razón por la cual se aceptan las propuestas de los licitantes siguiente, así mismo se manifiesta que las personas que asistieron se quedarán en calidad de oyente en el evento:

- **Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Luis Antonio López Monroy**
- **Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Gabriel Armando Cáceres Barbosa**
- **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**, representada por el **C. Vicente Alonso Fuentes Achach**.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación, se procede a la recepción de las propuestas del licitante:

- **Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.**
- **Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V.**
- **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**

El licitante **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**, **no cumple** con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases, en específico con el punto **3.2 PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, inciso C), al presentar sus propuestas en una caja de archivo muerto y no en sobre cerrado, por lo que se procede a descalificar al licitante, con base en el numeral **2.11 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**, punto 1 de las bases de la presente licitación, y a los artículos **19 párrafo segundo** y **25 fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y artículo **26 Bis fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Seguidamente, se realizó la apertura de los sobres correspondientes a las propuestas técnicas, conforme al orden de registro, revisando de manera cuantitativa los documentos presentados, en los que se verificó si el licitante cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, desprendiéndose que:

- **Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V. y Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V.**, **cumplen** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 4.3 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA de las Bases de la presente Licitación Pública, por lo que se aceptan las propuestas técnicas para su análisis cualitativo, con las reservas de los resultados que de ésta se desprenda.

Inmediatamente después, se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica de los licitantes desprendiéndose que:

- **Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V. y Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V., cumplen** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 4.4 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA de las Bases de la presente Licitación Pública, por lo que se aceptan las propuestas económicas, para su revisión y análisis detallado, dando lectura en voz alta al importe de la garantía de seriedad y al monto total de las propuestas, siendo de la siguiente manera:
- **Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.**, participa para la única partida por un importe antes de I.V.A. de **\$ 252,012.00** (Son: doscientos cincuenta y dos mil doce pesos 00/100 M.N.).
- **Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V.**, participa para la única partida por un importe antes de I.V.A. de **\$ 270,500.00** (Son: doscientos setenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Acto seguido, los servidores públicos proceden a firmar las propuestas técnicas y económicas recibidas, así como también a devolver los documentos originales de la acreditación de la personalidad legal presentados por parte del licitante.

De igual forma, se comunica a los licitantes de este procedimiento de licitación, que la fecha del fallo se encuentra programada para el día **31 de agosto del 2022**, a las **10:00** horas, en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en la Calle 1° de Mayo Sin Número Exterior con Calle Tomás Aznar Barbachano, Colonia Proterritorio, Código Postal 77086 de la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, México.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las **11:00** horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron:

POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL  
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez  
Coordinador de Planeación, Administración y  
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales.



Lic. Mauricio Castillo Castellanos  
En representación del  
Mtro. Alberto Jorge Ovando Martínez  
Encargado de los Asuntos Jurídicos del SESESP.

“POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL  
ESTADO”



L.C. Francisco Javier Buenfil Puc  
Titular del Órgano Interno de Control en el  
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad  
Pública

“POR EL ÁREA SOLICITANTE”



D.A.H. Bruno Miranda Elizarraraz  
En representación del Centro Estatal de Información